



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

DECRETO DE ALCALDIA.

De acuerdo con lo establecido en el punto 5º de las Bases Generales que regirán los procedimientos selectivos para cubrir diversas plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Calvià incluidas en la oferta de empleo público para el año 2014, esta Tenencia de Alcaldía, en virtud de las facultades que le otorga el Art.º 21.1.g) de la Ley 7/85 de 2 de abril, en concordancia con el propio artículo 21 de la Ley 20/06 de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las *Illes Balears*,

RESUELVE

1.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas del CONCURSO-OPOSICION DE 2 PLAZAS DE TÉCNICO DE GESTIÓN PROMOCIÓN INTERNA, de acuerdo con el anuncio publicado en el BOE n.º 47 del día 24 de febrero de 2015.

Aspirantes Admitidos.

Apellidos y Nombre	DNI
Capllonch Verger, Francisca M.	42.985.955-J
Ferrer Marí, José	43.048.148-Z
Pomar Forteza, Maria	43.009.109-Y
Riera Andreu, Matilde	43.057.434-P

Aspirantes Excluidos.

Apellidos y Nombre	DNI
López Moragues, Cristina (1)	43.049.888-Y
Pallicer Martorell, Antonio (1)	43.062.871-V

(1) El motivo de la exclusión es la no presentación, junto a la solicitud de participación en la presente convocatoria, del justificante de haber abonado la tasa prevista en el punto 2 de las Bases de la misma.

2.- Otorgar un plazo de diez hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, al objeto de subsanar los errores u omisiones motivo de la exclusión a la convocatoria.

3.- Exponer la presente resolución en la página web y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de Calvià.

Lo manda y firma la Teniente de Alcalde delegada de Servicios Generales, D^a Cristina Tugores Carbonell (Resolución de Alcaldía de fecha 14/06/2011), en Calvià a veinte de marzo de dos mil quince.



C/ de Julià Bujosa Sans, batle, 1
07184 Calvià (Illes Balears)
Tel. 971 139 100
www.calvia.com